

Comisión de Desarrollo Social

Acta de la Reunión Ordinaria Celebrada Día 12 de Febrero de 2014

Siendo las 9:45 Horas del Día 12 de Febrero del año en curso, en la Zona “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en la Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, en la Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del **Director General de Diconsa, S. A., de C. V., Maestro Héctor Eduardo Velasco Monroy.**
- IV. Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista encontrándose presentes los CC. Legisladores:

Presidente: José Alejandro Montano Guzmán (PRI); **Secretarios:** Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Raúl Paz Alonso (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), Cristina Olvera Barrios (PANAL); **Integrantes:** Laura Barrera Fortoul (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Marco Antonio González Valdez (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI).

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar en la presente, la justificación de Inasistencia a esta Reunión Ordinaria, de la CC. Diputados Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), en virtud de que han enviado su respectivo justificante por escrito.

Declaratoria de Quórum

Posterior a la lista de Asistencia, el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, abrió la Reunión en virtud de que se contaba con el Quórum necesario para la realización de la misma.

Comisión de Desarrollo Social

Se dispensó la lectura del Orden del Día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación del director general de Diconsa, S. A., de C. V., **Maestro Héctor Eduardo Velasco Monroy**.

Muchas gracias. Con el respeto que me merece esta soberanía, acudimos a esta invitación. Y permítanme, señoras y señores diputados, antes de iniciar esta presentación que tenemos preparada para ustedes por parte de la Distribuidora Conasupo, Sociedad Anónima, e iniciar con algunos breves apuntes que me gustaría resaltar:

En primer lugar que cuando asumimos la dirección de esta empresa lo hicimos con la convicción que nos dio nuestro paso por esta soberanía en la LXI Legislatura en la que tuvimos el enorme honor de poder presidir el Comité Técnico del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Este comité me permitió junto con los investigadores que aquí se encuentran y a los cuales quiero dejar un saludo enorme porque fueron mis compañeros de trabajo, un enorme bagaje de cómo Diconsa podría ser un instrumento del Estado mexicano para servir de motos de las pequeñas y medianas economías agropecuarias de este país.

Con esa convicción es que llegamos a la dirección de esta empresa, señoras y señores diputados, además de nuestro origen de representación y permítanme hacer un señalamiento particular al señor diputado don Miguel Zámano Peralta, que hoy se encuentra aquí, distrito que me honró mucho poder representar previo a la excelente elección que él tuvo.

El diputado Zámano o me dejará mentir, es un distrito también rural, eminentemente rural de tierras altas como Perote, señor presidente, en donde también se produce papa y donde hasta el año 85 más o menos, se edificó una cuenca lechera que fue junto con Tizayuca, Hidalgo, una gran productora agropecuaria que hoy en día desafortunadamente no es lo mismo que fue, pero que bajo este ejercicio lo que pretendemos es poder recuperar y volver a creer en los productores agropecuarios, pequeños y medianos, pero también poderle devolver la credibilidad a la producción ejidal y comunal que por estos años perdió su auge en nuestro país.

Es así que recibimos a Diconsa, insisto, a Distribuidora Conasupo, Sociedad Anónima, como heredera, diría, del noble ideal de lo que la Conasupo en su momento hizo por los productores agrícolas de nuestro país.

Comisión de Desarrollo Social

Siempre que uno hace este referente mueve conciencias pues desafortunadamente en dos sentidos; en lo bueno que hizo, pero también en aquello que le dio el carácter para que la extinguieran. Nosotros lo que reiteramos es que queremos volver por lo bueno que hacía.

El padre de su servidor que era agricultor, iba a entregar su maíz a la Conasupo y de ahí sacaba su fertilizante y volvía al ciclo productivo y creemos que ese es el noble ideal bajo el cual tenemos que volver a regir a esta empresa.

Esta empresa la recibimos, señoras y señores diputados, valiendo hace un año 14 mil millones de pesos, una cifra nada mala pero que al día de hoy, un año después, vale 18 mil millones de pesos. Es decir, acudiendo a los programas sociales la hicimos valer 4 mil millones de pesos más ya en un año, lo cual quiere decir que sí es viable su instrumentación como valor del Estado mexicano para ayudar a la regulación y a la distribución de los productos que aquí les voy a señalar.

Pasamos a la primera diapositiva que les traemos preparada para más o menos ponerles en contexto el estado de la empresa hoy en día. Tenemos ya 26 mil 245 puntos de ventas fijos, es decir, son las tienditas, las que ustedes conocen en sus respectivos distritos y que por reglas de operación no tienen que ser, no tenían que ser superiores a 7 mil habitantes.

Hemos modificado ya nuestras reglas de operación para poder llegar a localidades de hasta 14 mil 999 habitantes, es decir, poder incidir un poquito en las zonas semiurbanas también del país con nuestros puntos de venta entendiendo que no sólo la zona rural es la que puede sufrir de desabasto o de carencia alimentaria, carencia, es decir, por precios.

Estamos atendiendo ya 3 mil 707 localidades con tiendas móviles. Cuando nosotros recibimos la empresa teníamos 150 unidades móviles paradas; agregamos otras 150 nuevas, ya éstas con una nevera, es decir, con una pequeña camarita de frío para poder llevar producto perecedero también en estas tiendas móviles y entonces hemos duplicado nuestra capacidad de atención hacia aquellas comunidades a las que no podemos llegar mediante tienda fija porque tienen menos de 250 habitantes.

Una tienda fija en localidades de menos de 250 habitantes ya tampoco es viable porque simple y sencillamente no vendería, entonces lo que hacemos es mandar



Comisión de Desarrollo Social

unidades móviles cada periodo de tiempo para que también puedan surtir ahí la mercancía.

Hay que recordar que el programa naciente de Diconsa y por el cual se mantuvo durante 12 años fue sólo el de abasto rural y entonces era la misión a cumplir.

El 91 por ciento entonces de los municipios de este país tienen una tienda de Diconsa y son 48 millones de personas o de mexicanos a los cuales potencialmente podemos llegar.

De las modificaciones que les he estado comentando que hemos hecho ya, de las modificaciones a las reglas de operación que les he estado comentando, permítanme señalar, estas coberturas de localidades urbanas, es decir, aumentamos en rango de población al cual podemos llegar.

También ya podemos comercializar perecedero que por regla de operación no se podía hacer. A nosotros nos parecía que era una regla muy comodina y ya nada más con decir, por regla de operación no se puede vender perecedero en Diconsa.

Entendemos que es muy complicado y eso es lo que también yo quiero aquí dejar sentado en esta mesa, no quitamos el dedo del renglón de que es complicado el manejo del perecedero para la empresa, pero no hacerlo por reglas de operación ya era francamente una sustitución por escrito de la misión de la empresa, que no podía ser. Ya por reglas de operación se puede y eliminamos del catálogo de las ventas de nuestros almacenes rurales botanas y frituras, refrescos embotellados, es decir, bebidas azucaradas y las sopas instantáneas.

Recibimos la empresa con una acusación muy seria que era la venta de comida llamada chatarra en nuestras tiendas. La empresa siempre se defendía diciendo: es que es lo que el público pide. Nosotros lo que hicimos llegando a la empresa fue ver el fenómeno y abordarlo de manera franca. Las tiendas son de nuestros tenedores, porque no son propiedad de la empresa, son propiedad de la comunidad y la utilidad es de la comunidad también.

Por qué entonces nuestras tiendas tenían en sus anaqueles este tipo de productos. Y lo voy a decir con todas sus letras y espero ser capaz de explicarlo. La mercancía que les damos a los tenedores de las tiendas les dejan el 5 por ciento de comisión, lo cual representaba más o menos entre 50 y 70 pesos diarios al encargado de la tiendita que la misma comunidad seleccionaba, con lo cual es imposible que pudieran vivir. Ellos por fuera meten este tipo de mercancía y con eso completan sus ingresos.

Yo les decía a nuestros consejos comunitarios de abasto: tampoco les vamos a quitar lo que no somos capaces de darles, en términos llanos. Qué es lo que había



Comisión de Desarrollo Social

que hacer entonces. Fortalecer ese 5 por ciento en venta para que se incrementara la comisión. Cómo podíamos incrementarles ese 5 por ciento de comisión. Pues que ellos vendieran más mercancía de la que sí estaba permitida por nosotros.

Por eso la secretaria Robles y el presidente de la república entendieron inmediatamente la medida y tomaron a Diconsa como punto fundamental para distribuir los programas sociales del gobierno de la república. Al ser estas tiendas ya responsables de surtir los productos de la canasta básica, mediante un esquema que voy a explicar más adelante, el 5 por ciento se incrementa sustancialmente para el encargado de tienda, con la condición de que ahora sí dejen de vender lo otro porque ya les estamos ayudando a completar su ingreso. Les voy a poner el ejemplo de la tiendita de Guachochi, Chihuahua, más adelante. Cuál fue el margen de ahorro que hemos logrado mediante un esquema de un esfuerzo de negociación comercial muy serio y muy grande. Las reglas de operación en el 2012 nos imponían que teníamos que lograr por lo menos un margen de ahorro del 10 por ciento de la venta al público, en comparación con las tiendas de la iniciativa privada.

En el 2013, cuando llegamos, nos impusimos el 15 por ciento de ahorro con respecto de la canasta básica. Pero en junio del año pasado logramos, mediante un esfuerzo verdaderamente —perdón, dicen que elogio en boca propia es vituperio— monumental que hizo la empresa, logramos hasta el 27 por ciento de ahorro en la canasta básica. Mientras que en la iniciativa privada estaban costando más o menos 300 pesos los 22 productos que tenemos en la canasta básica, en las tiendas Diconsa estaba costando 240 pesos.

El promedio nacional alcanzado ha sido del 23 por ciento en comparación con la iniciativa privada, lo que ha significado un ahorro a la población de mil 688 millones de pesos. Eso es ahorro a la población. Pero en términos empresariales, porque somos una sociedad anónima de capital variable y esto lo quiero dejar señalado, es dinero que la empresa dejó de percibir.

Resulta que la empresa, al ser paraestatal pero sociedad anónima de capital variable, paga desde el sueldo de su servidor hasta el del último de los empleados de nuestra empresa y toda la operación de la misma con utilidades de las ventas; no se paga con dinero fiscal la operación de la empresa.

Aquí hay que entender que estamos obligados a llegar más lejos, a vender más barato y en poblaciones pequeñas y obligados también a obtener utilidades para que la empresa pueda vivir. Lo único seguro que encontraríamos de poner en números rojos a esta empresa sería nuestra renuncia.

Todo esto se ha logrado con un esfuerzo comercial al cual le hemos venido encontrando en la ley de la oferta y la demanda y en la elasticidad del mercado:



Comisión de Desarrollo Social

cómo lograr utilidades sin aumentar los precios de los productos básicos a la gente a la que vendemos.

Por cada peso que vendemos gastamos 1.20 pesos, es decir, son 20 centavos los que ahí sí del dinero fiscal tomamos y que normalmente se aplican al maíz. Ahí se nos va todo el dinero que ustedes nos hacen el favor de aprobar año con año, señoras y señores diputados.

De los 22 programas de la Sedesol ocupamos el último de los lugares de asignación. Liconsa recibe más dinero fiscal que nosotros; Oportunidades ni se diga. Luego entonces creemos que con el esfuerzo comercial y la compensación que estamos haciendo estamos cumpliendo con ustedes y con el pueblo de México.

El primer programa que nos hace favor de encargarnos el gobierno de la república y bajo el cual ahora sí optamos por el diseño del mismo es el de la Tarjeta sin Hambre, éste del que ya la secretaría Robles les ha informado y que llega hoy en día a 250 mil derechohabientes.

Cómo surge la idea original. Nuestros consejos comunitarios de abasto nos decían cuando llegamos: por qué no la parte alimentaria que reciben de apoyo del gobierno las familias, en lugar de dárselos en monetario, en efectivo, mejor lo cambian en productos en especie en las tiendas Diconsa. La idea cristalizó entre el señor presidente de la república, la instrucción y convicción de él y la operación de la secretaría Robles y por lo tanto ya nuestro manejo territorial es en la Tarjeta sin Hambre. Es una tarjeta prepagada con los 430 pesos que se les da de apoyo alimentario a las familias.

Voluntariamente ellos acceden a mudarse al programa de la tarjeta recibiendo, por parte de Diconsa, 110 pesos más en especie. Sus 430 pesos se convierten en casi 600, variando, dependiendo de la familia, pero es lo que recibe la familia en productos en especie y los cambia en nuestras tiendas por estos 13 productos básicos que ahí se mencionan que son la harina de trigo, la leche en polvo de Liconsa, el frijol, el maíz, el chocolate, la avena, la harina de maíz, el café, el arroz, el aceite, el atún, chiles y sardina. Son 13 productos avalados por el consejo de expertos que integró la Sedesol en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Quitamos el contenido calórico del cual se supone estamos sobrados los mexicanos y agregamos el proteínico, que es el que nos está haciendo falta. Por eso se pusieron el atún y la sardina, así como el frijol.

Llega la gente ya con su tarjeta precargada; la selección previa la hace el Programa Oportunidades, no nosotros, a nosotros ya nos llega asignada la



Comisión de Desarrollo Social

persona y voluntariamente mudada a este programa y van retirando, conforme las señoras van deseándolo, los productos señalados y pueden ir dejando un remanente bimestralmente. Así también las señoras reciben un ahorro.

Qué le representó a la empresa hacerlo. Primero, poner tecnología en nuestras tiendas. Tuvimos que dotar de un aparato de computación capaz de leer la tarjeta y la mercancía con código de barras para que además el tendero no se viera en la tentación de cambiarles efectivo por nada más irles descontando. Inventariarles su mercancía y saber cuánto van descontando las señoras y lo que se pueden llevar es sólo producto alimenticio.

La última evaluación que nos hizo el programa Oportunidad desde la satisfacción del cliente, que ya está manejando de este derechohabiente de los 150 mil es, rondando, el 80 por ciento de la satisfacción del cliente que está con esta tarjeta atendiendo sus productos, recibiendo sus productos de la tarjeta Sin Hambre.

¿Cuál es el otro margen que tenemos ahí? Afortunadamente no ha sido por desabasto, el kilo que han llegado a buscar de estos 13 productos lo han encontrado, son más bien a veces problemas de operación de que la tarjeta no fue debidamente precargada o cuestiones de este tipo que además salen del manejo de Liconsa, porque la tarjeta está precargada en Bansefi y Bansefi lo contrata Oportunidades.

Luego entonces un esfuerzo de coordinación muy grande el que tuvimos que hacer entre Oportunidades, Bansefi y Liconsa para poder llegar en tan solo ocho meses de planeación, allá atender a 250 mil derechohabientes.

¿Qué teníamos que hacer entonces, si nuestra tiendas estaban ubicada en zonas rurales y tenemos derechohabientes en zonas urbanas y semiurbanas? Bueno, Diconsa abrió estos 35 Cades, que por sus siglas les hemos llamado así, Centro de Atención a Derechohabientes, los cuales sólo están dotados en las zonas semiurbanas de los 13 productos, ahí no tenemos mercancía abierta al público, ¿por qué? Porque nuestras reglas de operación a veces nos impide, por el tamaño de la población que ahí se atiende, pero también porque la Secretaría de Economía tiene muy puesto el ojo en que los precios más baratos pueden tergiversar el mercado, sea lo que sea, no estoy aquí para defender la ley de la oferta y la demanda, sin embargo existe y también es un factor que el gobierno tiene que cuidar.

Entonces en nuestros centros de atención a derechohabientes, la gente de las zonas urbanas y semiurbanas también puede acceder a estos 13 productos, como

si lo hicieran en cualquiera de nuestras siete mil tiendas fijas, encargadas de atender la tarjeta Sin Hambre.

Comisión de Desarrollo Social

Ya hoy tenemos 37 Cades, con el fortalecimiento Sin Hambre en las zonas fronterizas seguramente este número de Cades se nos va a duplicar sobre todo el franja fronteriza norte, es donde más... allá su tierra señor diputado, vamos ir a dar a Tijuana, Mexicali y Rosarito, así como a Ciudad Juárez y a la franje fronteriza norte que es donde más caros se dan los productos de la canasta básica.

¿De dónde estamos, entonces, surtiendo nuestra mercancía? Porque las transferencias monetarias, dicen los economistas que saben cuando se les dé efectivo a la gente lo que hacen es movilizar circulante en la comunidad, pero que si se les da en especie, entonces a quien se fortalece es a los grandes empresarios porque es a los que se les compra la mercancía.

¿Cómo nosotros teníamos que no caer en esta dinámica? Comprándoles a los productores sociales del país. Todo el frijol y todo el maíz que se da con la tarjeta Sin Hambre, se les compra a productores sociales de este país, cuando recibimos, la empresa, tan solo cinco grandes comercializadores grandes le vendías a Diconsa o Diconsa les compraba todo el maíz que surtía, entendiendo que somos los terceros compradores de maíz a nivel nacional, tan solo detrás de las dos grandes por no mencionar marcas, ustedes más o menos ya se pueden imaginar cuáles son.

Luego entonces, nosotros lo que teníamos que hacer es bajar el rango de estos comercializadores, que son dejar de darnos precio, sin dejarnos de darnos calidad, nosotros pudiéramos comprarles a productores sociales del país, todo el frijol y todo el maíz que vendemos en Diconsa.

Ya les puedo hoy decir que el 22 por ciento del maíz adquirido este año, fue adquirido a productores sociales, todo el maíz que vendemos en Chiapas, se lo compramos a productores chiapanecos. Todo el maíz que se vende en el Estado de México ya se lo compramos a productores mexiquenses. Así sucesivamente, porque todo el maíz que antes vendía Diconsa se bajaba de Sinaloa por barco, desde Topolobampo, a veces tenía que dar la vuelta por el canal de Panamá para ponerlo en la península de Yucatán.

Luego creemos que acortar el costo del servicio también redundaba en el precio, pero también hay que estar conscientes de una cosa, las compras sociales nos elevan el precio del maíz, entonces tenemos que estar ahí en una franja de compras sociales, pero también de compras consolidadas a Sinaloa, que no la hemos dejado de hacer, porque tampoco se puede dejar de hacer eso.

Es decir, tenemos que jugar en esa delgada línea que implica comprar maíz en enormes cantidades para garantizar el precio, pero sin dejar de... a los



Comisión de Desarrollo Social

productores sociales. Lo hemos incrementado potencialmente. De verdad, ya poder decir que todo el maíz que se vende en Chiapas, se le compra a los chiapanecos, es un logro muy importante de la empresa. De la zona de la frailesca, este año compramos muchas, muchas toneladas del maíz, y evitamos el coyotaje.

Cuando nosotros recibimos la empresa, la recibimos con maíz comprado más o menos hasta en 6 pesos y lo tuvimos que poner a la venta en 4 pesos con 50 centavos, es decir, ahí a la empresa perdió porque fue cuando se incrementó la cosecha nacional, y a mayor cosecha de autoconsumo, menor venta de Diconsa, entonces tenemos que bajar nuestros precios de venta del maíz para ser competitivos.

Maíz que ya compramos nosotros en más o menos 3 pesos con 80 centavos, lo seguimos vendiendo en 4.50, pero este año se está desplomando el precio por la gran producción nacional y lo estamos teniendo que comprar como en 3.20 y vamos a tener que bajar el precio de venta de nuestro maíz como 4 pesos. Es decir, el margen de ganancia es pequeñito, comparado con los 12 pesos o hasta 13, 14 pesos que se vende la tortilla en las zonas urbanas y semiurbanas.

El 70 por ciento del frijol adquirido por Diconsa, ya se compró mediante convenios de compras sociales a Durango, a Chihuahua, a Nayarit, a Colima y mañana firmamos con Zacatecas, diputada, para comprar el maíz y ayudar a referenciar el precio el precio de este producto que también está sufriendo los mismos estragos por el incremento de producción a nivel nacional.

Ahí les estoy poniendo más o menos los costos que significan para la empresa comprar así... perdónenme por poner este cintillo una razón comercial de la empresa. Diconsa es capaz de comprar sólo lo que es capaz de vender. Nosotros no tenemos capacidad de almacenaje, porque nuestros almacenes son bodegas. Entonces, así como compramos, desplazamos.

Estamos en un programa de ver cómo podemos hacernos de nuestros almacenes graneleros, pero eso implicaría que nos aumentarían el presupuesto y el dinero fiscal, habría que ver la conveniencia de lo mismo.

En venta de perecedero estamos ya en un programa piloto con Sagarpa y el programa Pesa, para que los proyectos productivos que tiene el Pesa se puedan vender en nuestras tiendas. El producto perecedero por la baja duración del anaquel del producto es algo que nos cuesta trabajo hacer, sin embargo aquí con el presidente de Perote que trae un problema de sobreproducción de papa, lo que queremos hacer son circuitos cortos de comercialización.

Productores de Pesa, Pesa o no, pero que tienen producto de hortaliza... nosotros los podemos desplazar en nuestras tiendas a consignación, también lo que



Comisión de Desarrollo Social

estamos fortaleciendo son los días de tianguis afuera de nuestras tiendas, sobre todo los días que ahí pagamos el dinero de Oportunidades, para que entonces la gente cobrando e inmediatamente puedan comprar la hortaliza que los mismos productores locales llevan afuera de la tienda y a hacer este circuito corto de comercialización que todos pensamos que es el futuro de la pequeña y mediana economía agrícola en México.

En las contingencias hemos venido participando, sobre todo, en Guerrero, donde es el único lugar del país donde de verdad las cosechas sí se perdieron totalmente por las contingencias ambientales. Hemos garantizado ahí la entrega de 3 mil toneladas de maíz en todas nuestras tiendas, para ayudar a regular el precio y el abasto, así como por las contingencias invernales.

Los comedores comunitarios que la Sedesol está surtiendo, tanto en Guerrero como en Michoacán, Diconsa está siendo responsable de surtir. Y también vamos a ser responsables del intercambio de las lámparas ahorradoras, que el Fide, el Fideicomiso para el ahorro energético va a lanzar en el país. Lo que queremos es que Diconsa se vuelva a ubicar en una distribuidora comercial capaz de ayudar al gobierno y ser un instrumento del Estado mexicano.

La estrategia de 2014 nos implica más ventas a gobiernos estatales, de sus canastas alimentarias, más ventas a Fonden, y llegar a abastecer a 2 mil 400 comedores comunitarios, lo cual implica una inversión de la empresa de 1.2 mil millones de pesos anuales por combustible, mantenimiento, maniobras y viáticos para el abasto de estos programas.

¿Qué hemos hecho a nivel social? La creación de nuestro Comité de Orientación al Consumo. Es decir, junto con los convenios que hicimos con el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán, así como con la Profeco, poner el semáforo de la nutrición en nuestros anaqueles, para que la gente, mediante una etiquetita verde, amarilla o roja, pueda distinguir lo que les conviene más comer de lo que les conviene menos comer, dejando en la libertad de que la gente consuma aquello que quiera consumir, sí orientarles sobre lo que les conviene más comer o no, y en esto, de verdad, que el Instituto Nacional de Salud Pública y el Salvador Zubirán han sido una parte fundamental para poder llevar adelante este noble programa de Orientación al Consumo, que nuestras comunidades rurales requieren.

¿Cuál es la estrategia para el 2014 en esta vertiente de la empresa? Que queremos llegar a 6 mil capacitaciones de orientación al consumo en nuestras tiendas. ¿Cuáles son las limitantes que tenemos? Que nada más tenemos 32 capacitadores, no podemos aumentar un solo plazo más en la empresa por la contención del gasto público, que está decretado presidencialmente y que tan sólo

contamos con mil 50 supervisores para las 26 mil tiendas que tenemos, más las 300 unidades móviles.

Comisión de Desarrollo Social

Luego entonces, es una carga de trabajo enorme la que tienen nuestros supervisores en el campo. Hay supervisores que salen de su casa el lunes y regresan hasta el otro lunes, por las rutas tan largas que tienen que cubrir. Imagínense ustedes un supervisor que tiene que cubrir, por ejemplo, 50 tiendas en Sonora, la verdad es que son distancias kilométricas las que tiene que recorrer.

Este estudio que les voy a presentar nos lo hizo la Universidad de Michoacán y empiezo ahora sí que de abajo hacia arriba. Diconsa cumple una función de regulación del mercado, no lo sustituye. Eso es algo que también nosotros creo que debemos de tener claro, porque muchas veces nos dicen: pues que Diconsa compre toda la sobreproducción nacional. Bueno, y luego nosotros qué hacemos con ella. También hay que dejar que el mercado juegue su papel en esta parte.

Y de verdad que me cuesta trabajo decirlo, soy... pero hay que entender que la dinámica del mercado, el Estado debe ser regulador, no sustituyente, lo cual ya se demostró con el ejemplo de la venta de huevo que les señalé. Y entonces, la Universidad de Michoacán nos hizo este estudio para ver qué tanto lográbamos regular realmente el mercado.

El 79.4 por ciento de la población prefiere a las tiendas Diconsa para la compra de sus productos básicos y el 96 por ciento de los encuestados señaló, que si se quita la tienda Diconsa, entonces los productos, en esa comunidad, se van a disparar.

Es decir, el consumidor de nuestras tiendas alcanza a apreciar el papel regulador que hacemos y aunque haya sólo una tienda de Diconsa puede regular a 20 tiendas alrededor de ella misma, sin dejar de generar el empleo que generan esas 20 tiendas que alrededor de las tienditas Diconsa se ubican.

La importancia de la tienda, el 77.9 por ciento dijo que sería más difícil conseguir sus productos si las quitáramos y el 85.1 señaló que los precios en las tiendas se dispararían, ahí está la fuente, estudio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizado en el año 2013.

¿En qué estamos ocupando el dinero que nos autorizaron, diputadas y diputados? Ya nada más me refiero al 2014, nos autorizaron mil 929 millones de pesos, es decir, si la empresa está operando 18 mil millones, quiere decir que de verdad esta parte es sólo la fiscal, el resto es capital social de la empresa y el cual tenemos que fortalecer.

¿Lo vamos a ocupar? Evidentemente, en la operación del programa de Abasto Rural en nuestras 26 mil tiendas fijas y en nuestras 320 tiendas móviles, lo vamos



Comisión de Desarrollo Social

a ocupar para los programas especiales, los de contingencias que nos señalan, para llegar este año, por instrucción, a 740 mil derechohabientes de la tarjeta sin nombre. Es decir, vamos a crecer tres veces el padrón que hoy atendemos.

Tenemos que llegar a 2 mil 400 comedores comunitarios, estimamos abrir 68 Cades, Centros de Atención a Derechohabientes, para fortalecer las compras sociales que ya les señalamos, de maíz, frijol y otros productos, como el azúcar, en su tierra, señor presidente de esta comisión, así como en el reparto y operación de los focos ahorradores del Fondo de Energía Eléctrica y fortalecer nuestro programa de Orientación al Consumo.

Diputado presidente dio las gracias, al Maestro. Quisiera hacer alguna reflexión, para entrar a las preguntas y respuestas que se les darán a mis compañeras y compañeros diputados.

De entrada podríamos decir, que la operación de Diconsa está siendo un apoyo directo a un grupo muy importante de mexicanos que de manera directa lo requieran. Damos cuenta también de que está siendo eficiente y está siendo muy cuidadoso en el manejo de los recursos, lo cual felicitamos, maestro, y también vemos que está generando algo que es, en verdad, urgente en el país, que es el desarrollo regional.

A través de las compras que se están haciendo de forma directa de los productos que se están generando en las zonas del país, esta derrama económica permite que puedan despuntar y puedan desarrollarse de manera, como lo marcan los cánones de la moral y del espíritu de la fuerza, con el esfuerzo y el trabajo de las personas.

Estamos viendo también, que hay una mayor apertura en el tema de los productos perecederos, y eso es muy importante, porque quiere decir que es más eficiente el tema logístico de la movilidad de los productos, que eso tiene mucho qué ver en la capacidad de manejo que se hagan de los productos.

Vemos también que esta ampliación al tema de las lámparas ahorradores, pues eso significará, a muchos ayuntamientos, un ahorro muy, muy importante.

Y también quisiera que en este orden de las reuniones que tenemos, que es un acuerdo de las y los diputados, lo importante, que también los diputados, dentro de su ámbito de sus distritos que representan, puedan ver de qué forma también se pueden inmiscuir y generar gestión para beneficiar a sus representados.

Creo que ésa es la idea y ésa es la temática que estamos teniendo en esta comisión con mis compañeras y compañeros diputados, que al conocer de estas



Comisión de Desarrollo Social

informaciones de lo que se está haciendo, además de tener conocimiento, también cómo podemos nosotros generar la gestión necesaria dentro de los productores que tenemos en nuestras regiones.

Creo que ése es un gran acuerdo y que debemos de aprovecharlo, para que también tengamos esa presencia de poder apoyar a tantos productores del campo. Creo que debemos de asumir ese papel que fue un acuerdo de todas las y los diputados. Así que en ese orden, maestro, lo felicitamos y quisiera entrar en el asunto de preguntas y respuestas...

Así que en ese orden, maestro, lo felicitamos y quisiera entrar en el asunto de preguntas y respuestas, para que amplíemos este proceso de trabajo, enriquezcamos más el tema y que al final, maestro, podamos contar con ese compromiso de que los y las diputadas puedan también generar, y a través de la Comisión empecemos a hacer los acercamientos y las aportaciones y las gestiones también, que los diputados y las diputadas quieran emprender en sus distritos, que es tan importante.

Así que una vez concluido esto quisiéramos darle el uso de la voz al diputado **Víctor Hugo Velasco**, que sería el primero en hablar. Tengo tres diputados más para hacer uso de la voz. Iniciaremos con el compañero Víctor Hugo Velasco.

Gracias, presidente, bueno, no estaba yo en la lista para hablar pero agradezco mucho la presencia de nuestro amigo Héctor Velasco, la agradezco mucho.

Y decirle que, bueno, en el estado de Hidalgo se ha venido trabajando muy bien con lo que es Diconsa, está allá la licenciada Guadalupe... una mujer de mucho trabajo. Y también ver cómo poder ampliar. Lo hemos platicado con ella, tenemos muchas comunidades a donde desgraciadamente muchas tiendas no tenemos. Usted lo dijo, hay que ampliarlo.

Hay un ejemplo bien claro, lo que usted mencionó hace un momento, la Cuenca de Tizayuca, que en su momento fue una de las cuencas... más grandes y que ahorita ya está muy disminuida pero que se pudo firmar un convenio directamente con Liconsa y ahorita ya les están comprando toda la leche.

Entonces, ver qué más podemos tener en el estado de Hidalgo para que nos puedan ayudar ustedes en ese sentido y seguir creciendo al estado. Sabemos que es un estado que sí tiene mucha dificultad, tiene muchas comunidades muy lejanas, pero agradecerle mucho y decirle que, perdón la expresión, pero bueno, que le vamos a estar dando mucha lata en ese sentido. Muchísimas gracias.

Diputado presidente, gracias, compañero diputado. Maestro. Me pidió el uso de la voz el compañero **Miguel Sámano Peralta**, no lo había visto, si es tan amable.

Comisión de Desarrollo Social

Gracias, diputado presidente. Primero que nada, sea usted bienvenido, maestro, don Héctor Velasco. Efectivamente, yo tengo la oportunidad de representar el distrito que en su momento él representó.

Pero el día de hoy, compañero presidente, señoras diputadas, compañeros diputados, antes de formularle alguna pregunta a nuestro director, quisiera hacerle un reconocimiento por la labor, pero sobre todo, por la participación de este programa de actividades de lo que ha venido haciendo al frente de la Dirección General de **Diconsa**, y sobre todo, reconocer, por supuesto, la disposición de sus colaboradores para estar al pendiente de las peticiones de los diputados federales.

Señor director, desde su perspectiva ahora como director general de **Diconsa**, pero también desde su visión como legislador de la Legislatura pasada, una pregunta que yo quisiera formular es de qué forma podemos contribuir los representantes populares para cumplir con las metas y objetivos de este programa.

De igual forma, quiero comentar, señor director, que de acuerdo con el informe de la evaluación específica de desempeño, 2012-2013, hecho por el **Coneval**. En su apartado de observaciones se recomendó que el programa precise con claridad, en sus reglas de operación, los criterios con los que se definen las localidades en las que podría instalarse una tienda **Liconsa**.

Solamente como información, quiero compartirle, señor director, que antes de llegar a la Cámara federal tuve la oportunidad de ser diputado federal. Y ahí, precisamente, como integrante de la Comisión de Desarrollo Social, una de las preocupaciones fue, de qué forma podíamos contribuir, no nada más exigir, criticar sino de qué forma podríamos contribuir con el gobierno del Estado en ese entonces y nos dimos a la tarea de presentar una iniciativa para reformar el artículo 5º de la Constitución y poder coadyuvar, porque ocupamos uno de los primeros lugares en obesidad infantil, en obesidad adulta e involucramos a la Secretaría de Salud, involucramos a la Secretaría de Educación para que los productos que se vendieran, precisamente en las tiendas o fuera de las escuelas es que a través de la Secretaría de Educación se cuidara, precisamente, que el producto que se vende o que consumen los niños sean nutritivos.

A lo que voy es a lo siguiente, señor director. Sé que se han estado firmando convenios con las entidades federativas. Mi pregunta es, ¿están involucrando precisamente a estas dependencias, como es a la Secretaría de Salud o a la Secretaría de Educación, precisamente para que desde el gobierno federal

vayamos cuidando este tema que es tan preocupante, como es la obesidad infantil y adulta? Por su atención, muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Diputado presidente, muchas gracias, compañero diputado. Le pediría a mi compañera diputada, **Judit Guerrero**, si nos puede hacer sus comentarios.

Buenos días. A riesgo de ser reiterativa, nuevamente felicitar al presidente de la misma con el compromiso y el reconocimiento que ya tiene, público, de la actividad que sostiene esta Comisión. Señor director, bienvenido. Señores funcionarios, señores legisladores, legisladoras.

En principio, agradecerle, señor director, efectivamente, se ha hecho ya referencia que el día de mañana estará usted en Zacatecas. Bienvenido ya de antemano, ahí le podemos saludar también. El señor director autorizó la compra de 12 mil toneladas de frijol, un producto que es característico de nuestra entidad. Mañana se dará el banderazo para la salida de los trailers que habrán de abastecer a las tiendas **Liconsa** en mi entidad.

Así que el compromiso de aumentar casi en 92 más las tiendas de **Liconsa** en la entidad, eso es importante para nosotros y ya nos dotó de seis vehículos.

Efectivamente, en Zacatecas podemos dar cuenta del dinamismo de esta institución. Ya estaríamos por ahí pendientes, ya nos dio toda una explicación de que a lo mejor no pudiésemos crecer, pero si Zacatecas contempla Zacatecas, Aguascalientes y la parte norte de Jalisco, pues sí requerimos más supervisores, definitivamente. Se hace una carga enorme de trabajo dadas las condiciones topográficas de la entidad y la presencia también estos otros estados en la misma.

A mí me llamó la atención, y bueno, también es uno de los puntos que yo platicaba con el delegado de **Diconsa** en Zacatecas. El cómo lograr, pareciera ser que se fija como único criterio para la apertura de estos centros Cades el número de habitantes. Y entonces, eso nos deja a algunas zonas urbanas o semiurbanas fuera de este espectro de atención.

Me preocupa, particularmente, aquí en esta Cámara se dio un debate muy amplio, aun con la presencia de la secretaria de **Sedesol** respecto de los criterios que se siguieron para asignar los municipios de la cruzada. Y obviamente, se hablaba de que en algunos municipios había algunos cuestionamientos de algunos diputados en el sentido de por qué algunos municipios aparecían. Y bueno, se hablaba de los polígonos de pobreza que existen, inclusive, en algunos municipios de carácter totalmente urbanos.

Yo no sé si ése pudiera ser también un criterio que se pudiera seguir. Yo estoy hablando de Zacatecas y Guadalupe. Guadalupe tiene un nivel de crecimiento

extraordinario. Es de los municipios que de manera proporcional crece más en el país y que está creciendo, desafortunadamente, de manera un tanto desordenado



Comisión de Desarrollo Social

y que tiene una franja de pobreza extrema y cómo hacer para atender también a esa población.

En la reiteración de mi agradecimiento, el reconocimiento por su trabajo, muchas gracias, anticipándole su respuesta.

Diputado presidente, muchas gracias, compañera diputada. Le solicitaríamos a nuestro compañero diputado, **Benjamín Castillo** su participación.

Buenos días. Gracias presidente. Agradeciendo la oportunidad que me dan. Yo no pertenezco a la Comisión pero la verdad me interesa mucho este tema. Yo creo que es de trascendencia. Y aparte, saludar y felicitar al director. Lo conocemos, a nuestro compañero Héctor, sabemos de tu capacidad. Y bueno, yo creo que los números nos dicen muchas cosas. Los números nos dicen muchas cosas de la dependencia que viene a apoyar y a ayudar a los más desprotegidos. Con la gente que menos tiene y que más lo requiere.

Y que también con toda la explicación más que pregunta es una reflexión.

Con toda la explicación que nos has dado llegamos a la conclusión que no hay que descubrir el hilo negro, esto es organización y que lo que hubo antes no se manejó adecuadamente y por eso se fue al traste, pero que era una situación importante y que esto nos regula los precios y que esto nos damos cuenta que a veces la utilidad o el valor agregado y la utilidad que pueda tener para dar un producto más barato, se queda en unas cuantas manos, que son la industria, los industriales, y que con estas acciones de la dependencia podemos regular los mercados y que a la gente realmente le llegue el producto.

Como ya lo dijo el presidente, cuando tenemos excedente en producción, que es el tema de los productores de México, se les paga más barato, pero al final al consumidor no le llega más barato lo que se consume, le llega igual o más caro. Yo creo que ésa es la parte fundamental que tenemos que buscar, y sí es cierto, en Baja California nos pegó mucho la homologación, lo del 5 por ciento del IVA; pero que la final ese 5 por ciento no le estaba llegando al consumidor, igual que en los productos que son de extrema pobreza, los que son de prioridad, los que son de alimentación y que tampoco le llegaba al consumidor, ese 5 por ciento del IVA no se reflejaba.

Yo creo que en esto es muy importante buscar los mecanismos para que al final al consumidor, que es lo más importante, le lleguen los productos más baratos.

Yo quiero felicitar a la empresa, a Diconsa y quiero felicitar a la Comisión precisamente por estos trabajos y también comentarte, director, que así como el



Comisión de Desarrollo Social

frijol, el maíz. Yo soy presidente de la Unión de Productores de Trigo, y que también tenemos un problema en todo el país en todos los granos, por la baja productividad de los precios internacionales, que es en el maíz y que el maíz jala a todos los demás granos y que tenemos un problema nacional en la cuestión de los precios, y que nosotros vamos a cosechar en mayo trigo y que también tenemos un problema de bajos no productividad, sino bajo precio en el trigo y que podríamos hacer algo.

Desgraciadamente los centros de consumo de allá, estamos muy alejados nosotros de los centros de consumo, pero que sí podríamos buscar la manera de darle un valor agregado y buscar que hagamos un molino harinero de los productores y que hagamos un convenio para que Diconsa nos pudiera comprar esa parte que nos falta, porque tenemos consumo local pero nos quedan 250 mil toneladas que no podemos comercializar, y que eso podríamos buscar la manera de que nos ayudaran también.

Estamos buscando la manera de hacer un molino para los productores y después venderlo como harina para Diconsa, y esa es mi intervención y felicidades, director, lo felicitamos de veras y sabemos que están cumpliéndole al presidente y le están cumpliendo a los productores y a la gente de México. Gracias.

Diputado presidente, muchas gracias. le daríamos el uso de la voz al **Maestro Héctor Eduardo Velasco Monroy**.

Agradeciendo, agradezco de corazón y las regresamos de la misma manera, las felicitaciones para la empresa, entendiendo que esta Comisión está compuesta por señoras y señores diputados de un gran compromiso social.

Diputado Velasco, de Hidalgo, me comprometo para que este año podamos abrir 35 tiendas más de Diconsa allá con usted, porque todavía tenemos 500 localidades objetivo que atender, entendiendo que cada tienda puede atender a dos o más localidades objetivo, es decir el radio de acción, y las que salgan de este rango las atenderemos con mucho gusto con las unidades móviles allá en Hidalgo, y en donde efectivamente también compramos maíz a productores sociales, y ojalá este año lo podamos aumentar. Muchas gracias, señor diputado Víctor Hugo Velasco.

Al diputado Miguel Sámano, cuyo paisanaje nos hermana, muchísimas gracias diputado Sámano. Cómo nos medía Coneval y cómo estamos pidiendo que nos midan ahora.

Efectivamente, Coneval decía: El grado de nutrición de las comunidades en las que Diconsa tiene injerencia no se observa mejoría, pero lo que nosotros le



Comisión de Desarrollo Social

decíamos a Coneval es que nosotros en Diconsa, conforme estaba el diseño anterior no podíamos medirles el grado de nutrición a las personas que compraban en nuestras tiendas, porque podían comprar o no en las nuestras, pero además que era lo que se llevaban, entendiendo la libertad del consumidor.

Ahora Coneval lo que nos va a medir, es a los derechohabientes de la tarjeta Sin Hambre que está atendiendo Diconsa, para saber si estos 13 productos que estamos metiendo en la tarjeta Sin Hambre realmente están ayudando en el tamaño y dieta de los niños y de las señoras y de las familias que consumen estos productos en nuestras tiendas.

Es decir, ahora sí podemos mediante un padrón definido decir qué tan benéfico es lo que están comiendo en nuestras tiendas, y en las reglas de operación haber quitado ya la venta de bebidas azucaradas de la mercancía nuestra, porque las tiendas lo pueden meter por fuera todavía, so pena de que se les quite la tienda pero lo hacen desafortunadamente.

Ya no se venden cigarrillos, mucho menos alcohol ni botanas ni comidas instantáneas. Entonces ahora sí la medición va a ser más objetiva y yo creo que tomamos la sugerencia como instrucción de usted, para que en los subsecuentes convenios que la empresa haga en los estados también participen las dependencias o Secretarías de Salud encargadas en los estados de la república.

Yo creo que es una extraordinaria sugerencia, porque actualmente las compras sociales solamente se firman con las Secretarías del campo o su equivalente en cada uno de los estados para la regulación de la compra de los granos, pero con mucho gusto atendemos su sugerencia, diputado, para que también las dependencias de salud de cada uno de los estados nos midan como nos va a medir Coneval. Con mucho gusto, señor diputado.

Para la diputada Magdalena Guerrero, de Zacatecas. Muchas gracias, mañana nos vemos por su tierra y sería un privilegio estar por allá.

La ubicación de los Cades se da en razón de cada 500 derechohabientes que Oportunidades nos otorga. Por cada 500 derechohabientes ya se ubica un Cade. Menos de 500 derechohabientes se atienden, o con tienda fija o con tienda móvil.

Hay tiendas móviles que recorren hasta 70 kilómetros para atender a dos derechohabientes y esto habla del costo que significa para la empresa, pero el Cade ya por 500 derechohabientes se convierte prácticamente en un mini súper. No vendemos mercancía al público, pero sí ayudamos a que la gente compre, se lleve sus productos primero ya prácticamente gratis, porque el gobierno se los está



Comisión de Desarrollo Social

dando a nuestras tiendas, pero ayudamos a que las tiendas de la circunferencia de ese Cade bajen sus precios a fuerzas, porque la gente les está dejando de comprar esos 13 productos alimenticios.

Entonces para que nosotros podamos ubicar un Cade con menos de 500 derechohabientes realmente significa un esfuerzo financiero muy grande, que no somos capaces en este momento con el dinero que ya les enseñe nos autorizaron ustedes, podríamos atender.

Eso no significa que yo esté viniendo a pedir más dinero a la Cámara de Diputados, pero si nos lo dan seguro que será bien aprovechado en los Cades, diputadas y diputados.

A mi compañero diputado Benjamín Castillo, de Baja California, derechohabiente bien atendido y no politizado, por supuesto, en nuestras tiendas su atención a la misma ni la apertura de las mismas. Y en este sentido, diputada Salinas, si tuviéramos un reporte al respecto me manifiesto a sus órdenes para corregir aquello que en el campo se pudiera estar dando.

Las tiendas son de la comunidad, no de partido político alguno y en eso estamos comprometidos, diputada Salinas, con muchísimo gusto.

Al diputado José Arturo López, del Distrito Federal, me gustaría señalar una situación particular.

Desafortunadamente Diconsa en el DF desapareció, aquí no hay. Creo que tenemos ubicadas dos tienditas en Topilejo y párele de contar. Estamos haciendo un esfuerzo muy grande para volver a entrar al Distrito Federal y nos encantaría hacerlo, porque aquí también hay zona rural y también hay, como usted lo dijo, personas con las cualidades del poder adquisitivo a los cuales nosotros deberíamos y podríamos atender.

En cuanto nos den la bandera de salida de poder entrar al Distrito Federal, Diconsa está listo, diputado López, encantado de hacerlo.

Al diputado Dávila, de Coahuila, muchísimas gracias de verdad por su disposición, diputado. Nosotros nos manifestamos de la misma forma a sus órdenes y permítame hacer dos señalamientos puntuales.

Son 600 pesos mensuales y bimestral entonces se dobla, son mil 200 pesos los que se asignan por la tarjeta Sin Hambre a los derechohabientes. También creemos que no es suficiente, pero la asignación recayó en nosotros, el esfuerzo que ya está haciendo Diconsa para atender a la tarjeta nos implica muchos cientos de millones de pesos de la empresa.



Comisión de Desarrollo Social

Aquí yo haría un señalamiento. Creo que entre... voy a hacer una anécdota muy rápida. Nos decía don Javier Usabiaga, que fue mi compañero en la diputación anterior, diputado, que entre el capitalismo voraz y el populismo feroz podía ubicarse entonces esta mitad de justo medio, y Diconsa lo puede atender.

Ni sustituimos al mercado, pero sí lo ayudamos a regular y entonces los números de la empresa tienen que ser siempre números negros. Una vez ya se le decretó quiebra técnica a esta empresa y mi compromiso como director general es que eso no puede suceder.

La delgada línea que divide el poner en riesgo los números de la empresa, pero sin dejarle de comprar a los productores sociales, esa es la responsabilidad que como director general debo de tener. Sí comprándoles mejor, como ya lo dijo y aquí abordo al diputado Montes de una vez en su intervención.

Compramos el frijol a 8, 9 y 10 pesos, pero lo estamos vendiendo precio máximo en 12 y 13, mientras que la iniciativa privada lo tiene en 16. Es decir, el margen de ganancia de la empresa no está siendo más que el justo para abatir a los coyotes y para que la empresa no pierda, porque los accionistas a los que nosotros le rendimos ganancias sólo es a la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces me da mucho gusto que todos estemos de acuerdo en la función reguladora de la empresa sin sustituir al mercado y sí apoyando a los productores sociales, que aquí en el caso del presidente del Sistema-producto Frijol y que es nuestro gran amigo, el diputado Montes, y cuyas exigencias estamos para atender, siempre y cuando lo haga usted con esa medida que le caracteriza, señor diputado, lo haremos con todo gusto y sabe que somos hermanos de causa.

Para las conclusiones del diputado Coronato estamos a sus órdenes, y para las de todas y todos ustedes nos manifestamos y nos reiteramos verdaderamente en su misma causa. Muchísimas gracias.

Diputado presidente, muchas gracias. Les informo rápidamente que el próximo miércoles 19 tendremos aquí a la titular de Indesol, la licenciada María Angélica Luna Parra, y después el miércoles 5 estará la directora del Programa Oportunidades, Paola Hernández.

México, Distrito Federal; a 10 de Abril de 2014.

La Comisión de Desarrollo Social